

Elaborado por: Prevención de Riesgos	 <p>Fundación Educacional Seminario Conciliar La Serena</p>	Actualización: 02
Ejecutado: Inspectoría general		Emisión: Diciembre de 2020
Dirigido a: Estudiantes		Revisión: 15/Febrero/2021

## PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

# PROTOCOLO SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS

## COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA

CONTROL DE DOCUMENTOS			
	ELABORADO POR:	EJECUTADO POR:	PUBLICACIÓN
<b>Nombre</b>	Evelyn Bravo	Andrés Flores	Diciembre 2020
<b>Cargo</b>	Prevención de Riesgos	Inspector general	<b>CÓDIGO</b>
<b>Fecha</b>	12-12-2020	Marzo 2021	PT-COVID-003

## PROTOCOLO ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS

El presente protocolo regula la modalidad de recreos y las medidas de seguridad que se implementarán durante este periodo, según las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria mientras persista el actual contexto de pandemia por COVID-19.

### A. LINEAMIENTOS GENERALES:

1. Se implementarán 3 recreos durante la jornada escolar de una duración de diez minutos. Estos se desarrollarán una vez finalizado cada bloque de clases, y se encontraran diferidos entre los distintos grupos que se han conformado para así evitar aglomeraciones.
2. El personal encargado del resguardo, seguridad y cumplimiento de las medidas de prevención de los y las estudiantes estará a cargo de los siguientes colaboradores: Inspectores de nivel, asistentes del ciclo básico, orientadoras, auxiliares y el equipo de convivencia y bienestar escolar.
3. Se dispondrá de carteles y demarcación en el piso indicando las diferentes zonas de recreación establecidas para cada curso.
4. Los pasillos y espacios comunes que serán utilizados durante los recreos serán debidamente etiquetados con iconografía que describen las medidas de prevención y autocuidado.
5. Durante los horarios de recreo, un Asistente de la Educación se localizará en la puerta de cada baño, supervisando que se respete el aforo máximo permitido y regulará el ingreso y salida de los estudiantes.

### B. HORARIO Y ZONAS DE RECREACIÓN: (REVISAR ANEXO N° 1)

GRUPO	HORARIOS DE RECREO	CURSOS	ZONA ASIGNADA
<b>1</b>	<b>1er recreo 9:15 a 9:25 horas.</b>	<b>1° BÁSICO A</b>	<b>ZONA 1</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		<b>1° BÁSICO B</b>	<b>ZONA 2</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		<b>2° BÁSICO A</b>	<b>ZONA 3</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
	<b>2do recreo 10:25 a 10:35 hrs.</b>	<b>2° BÁSICO B</b>	<b>ZONA 4</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		<b>7° BÁSICO A</b>	<b>ZONA 5</b> (PATIO CENTRAL)
		<b>7° BÁSICO B</b>	<b>ZONA 6</b> (PATIO CENTRAL)
	<b>3er recreo 11:35 a 11:45 hrs.</b>	<b>7° BÁSICO C</b>	<b>ZONA 7</b> (PATIO CENTRAL)
		<b>8° BÁSICO A</b>	<b>ZONA 9</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)
	<b>4to recreo 12:45 a 12:55 hrs.</b>	<b>8° BÁSICO B</b>	<b>ZONA 10</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)

GRUPO	HORARIOS DE RECREO	CURSOS	ZONA ASIGNADA
2	1er recreo 9:30 a 9:40 horas.	3° BÁSICO A	<b>ZONA 1</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		3° BÁSICO B	<b>ZONA 2</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		4° BÁSICO A	<b>ZONA 3</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		4° BÁSICO B	<b>ZONA 4</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
	2do recreo 10:40 a 10:50 hrs.	1° MEDIO A	<b>ZONA 5</b> (PATIO CENTRAL)
		1° MEDIO B	<b>ZONA 6</b> (PATIO CENTRAL)
	3er recreo 11:50 a 12:00 hrs.	1° MEDIO C	<b>ZONA 7</b> (PATIO CENTRAL)
		2° MEDIO A	<b>ZONA 8</b> (PATIO CENTRAL)
	4to recreo 13:00 a 13:10 hrs.	2° MEDIO B	<b>ZONA 9</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)
		2° MEDIO C	<b>ZONA 10</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)

GRUPO	HORARIOS DE RECREO	CURSOS	ZONA ASIGNADA
3	1er recreo 9:45 a 9:55 horas.	5° BÁSICO A	<b>ZONA 1</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		5° BÁSICO B	<b>ZONA 2</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		6° BÁSICO A	<b>ZONA 3</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
	2do recreo 10:55 a 11:05 hrs.	6° BÁSICO B	<b>ZONA 4</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		3° MEDIO A	<b>ZONA 5</b> (PATIO CENTRAL)
	3er recreo 12:05 a 12:15 hrs.	3° MEDIO B	<b>ZONA 6</b> (PATIO CENTRAL)
		3° MEDIO C	<b>ZONA 7</b> (PATIO CENTRAL)
	4to recreo 13:15 a 13:25 hrs.	4° MEDIO A	<b>ZONA 8</b> (PATIO CENTRAL)
		4° MEDIO B	<b>ZONA 9</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)
		4° MEDIO C	<b>ZONA 10</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)

### **C. DURANTE EL RECREO:**

1. Docente a cargo del curso deberá trasladar a los y las estudiantes a su sector de recreación. Evitando que se generen aglomeraciones con otros cursos y cautelando que los y las estudiantes mantengan el distanciamiento físico de 1 metro como mínimo.
2. Una vez el curso en su zona asignada, docente a cargo se podrá retirar y los y las estudiantes quedarán bajo la supervisión de los asistentes de la educación asignados para dicha tarea.
3. Durante los recreos se instará a los y las estudiantes a: (1) desarrollar actividades que no impliquen acercamientos o contacto entre ellos, (2) evitar que compartan sus objetos personales, y (3) resguardar el cumplimiento de las medidas de prevención y autocuidado.
4. Además, se coordinará durante este tiempo el lavado de manos con agua y jabón de los estudiantes. Acción que deberá ser realizada en todos los recreos.

### **D. AL FINALIZAR EL RECREO:**

1. Los y las estudiantes se formarán en su zona de recreación y serán dirigidos por los asistentes de la educación a sus salas de clases.
2. En la puerta de cada sala estará localizado el docente de la asignatura, quien deberá coordinar el ingreso ordenado de los y las estudiantes y solicitará que desinfecten sus manos con el alcohol gel localizado a un costado de la puerta, para finalmente se dirijan a sus puestos asignados.
3. Al finalizar el periodo de recreo de los tres grupos, los auxiliares sanitizarán los baños de los estudiantes.

E. ANEXOS: Zonas asignadas de recreación:

